



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 14 CON CALLE 14 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA PISO 5
MAIL: j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 20001-40-03-005-2014-00122-00
DEMANDANTE: ROBINSON RAFAEL REGINO LÓPEZ, CC 78.109.821
DEMANDADO: LUIS ALBERTO PÉREZ CONTRERAS, C 80.851.852
PROVIDENCIA: ENTREGA DE TÍTULOS

ASUNTO

El endosatario para el cobro judicial acreditado en las presentes diligencias, en memorial del 02 de mayo de 2023, solicita la entrega de depósitos judiciales.

CONSIDERACIONES

El artículo 447 del Código General del Proceso, establece que, para proceder a la entrega de dineros al ejecutante, cuando lo embargado fuere dinero y/o sueldo, deberá encontrarse en firme la liquidación del crédito o las costas en el proceso. A su vez, exige la norma que quien aspire a su cobro debe contar con la plena disposición del derecho en litigio. Se advierte que el doctor HENRY ALBERTO DEDIEGO LEÓN, actúa como endosatario para el cobro judicial, razón por la que cuenta con esa facultad.

De otro lado, una vez revisado el portal transaccional del Banco Agrario este da cuenta de los siguientes títulos judiciales, constituidos a favor de este proceso:

							Número de Títulos	4
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
424030000680458	1	ROBINSON RAFAEL REGINO LOPEZ	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2021	NO APLICA	\$ 185.449,97		
424030000683518	1	ROBINSON RAFAEL REGINO LOPEZ	IMPRESO ENTREGADO	29/07/2021	NO APLICA	\$ 247.266,63		
424030000686089	1	ROBINSON RAFAEL REGINO LOPEZ	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2021	NO APLICA	\$ 247.266,63		
424030000689312	1	ROBINSON RAFAEL REGINO LOPEZ	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2021	NO APLICA	\$ 257.581,31		
							Total Valor	\$ 937.564,54

Como se evidencia que la solicitud encuadra dentro de los requisitos establecidos en la norma procesal descrita, y existen títulos sin entregar, el despacho accederá a la petición efectuada.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar,

RESUELVE:

Disponer la entrega de los depósitos judiciales al doctor HENRY ALBERTO DEDIEGO LEÓN, en la suma de \$937.564.54, dadas las razones expuestas.

Total, liquidación Crédito y costas	\$ 22.999.118
Depósitos entregados, incluyendo los ordenados en esta providencia:	\$ 16.564.063,54
Saldo liquidado pendiente de pago:	\$ 6.435.054,46

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Jose Edilberto Vanegas Castillo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1056617c5ecd7f1d21d47499ef36bf29cb2aba1685dc0d3d3034d489f3ff87**

Documento generado en 24/05/2023 07:37:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>